



--

**A N E X O II**  
**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°920/18**

AÑO: **2022**

**1- Datos de la asignatura**

Nombre	POLÍTICA ECONÓMICA II (PE II)
	POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA (PEA)

Código	505 (PE II) 851 (PE II optativa) 1010 (PEA)
--------	---

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	
Hibrida <sup>1</sup>	X

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	
Grado	X

Área curricular a la que pertenece | Economía

Departamento | Economía

Carrera/s	Lic. en Economía (PE II asignatura obligatoria) Otras Carreras de la Facultad (PE II asignatura optativa) Profesorado Universitario en Economía (PEA asignatura obligatoria)
-----------	--

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Ciclo Profesional

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4

<sup>1</sup> Ver instrucciones anexas



Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		4

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
35	1	2			1

**2- Composición del equipo docente ( Ver instructivo):**

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	<i>Natacha Gentile (Licencia por Art. 59)</i>	Lic. en Economía. Mg. en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales
2.	Nicolás Dvoskin (Suplente)	Lic. en Economía, Lic. en Ciencia Política, Mg. en Historia Económica y de las Políticas Económicas, Dr. en Ciencias Sociales
3.	Tamara Carboni	Lic. en Economía
4.	Nicolás Zoppi	Estudiante Lic. en Economía
5.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)					
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.	
															Frente a alumnos	Totales				
1.		X							X			X			-	-	-			
2.		X									X				X	2	10			
3.								X	X						X	2	10	30		
4.							X				X				X	2	10			
5.																				

(\*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



### 3- Plan de trabajo del equipo docente

#### 1. Objetivos de la asignatura.

##### OBJETIVO GENERAL

El **objetivo** que persigue este curso es proponer un marco analítico que habilite a los estudiantes a realizar una lectura comprensiva, crítica y en perspectiva histórica de las políticas económicas argentinas frente a la emergencia neoliberal junto a un reconocimiento de algunos desafíos aún pendientes en términos de formación en economía y en términos de política económica.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que los estudiantes:

- Reconozcan preliminarmente el marco conceptual básico de la política económica identificando además acuerdos y desacuerdos en torno a la economía y a la política económica.
- Desarrollen capacidad y sensibilidad para reconocer las limitaciones del saber convencional y del propio saber para comprender el mundo real y sus problemas, poniendo en entredicho lo que saben, cómo lo saben y para qué lo saben, e identificando propuestas que permitan superar esta situación.
- Reconozcan la necesidad de incorporar la ética en el análisis económico y el bienestar humano como fundamento final de la economía y de la política económica a la vez que discutan nociones de desarrollo en el contexto de discutir al crecimiento económico como fin junto al uso del PBI como indicador de éxito económico.
- Reconozcan y discutan de manera crítica la emergencia y auge del ideario neoliberal en el contexto internacional y regional identificando discusiones que frente al mismo se proponen desde el pensamiento latinoamericano.
- Extraigan enseñanzas a partir de la evaluación de las políticas económicas argentinas frente a la emergencia neoliberal considerando sus antecedentes históricos, sus implicancias y sus impactos sociales percibiendo además los desafíos aún pendientes que tiene nuestro país en materia económica.
- Estén abiertos a seguir discutiendo y complejizando el marco conceptual desde el cual miran la realidad y sus problemas y realizan propuestas de intervención viables a partir de adquirir nuevos conocimientos que resignifiquen y enriquezcan los conocimientos previos teniendo como fin último de todo este accionar la justicia social.



## **FINALIDAD**

La finalidad que persigue este curso es contribuir a formar profesionales comprometidos con la resolución de los problemas económicos de su tiempo; con espíritu crítico y sensibilidad social; conscientes de la importancia que supone enriquecer los marcos analíticos desde los cuales interpretan la realidad y sus problemas; y dispuestos analizar y evaluar las políticas económicas a partir de las implicancias que su implementación genera sobre la vida de las personas.

## **2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.**

### **Programa analítico y bibliografía<sup>1</sup>**

La asignatura se divide en 4 partes y 6 unidades temáticas tal como se describe a continuación.

#### **PARTE I: EL CONTEXTO TEÓRICO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS. LA ECONOMÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES ORIENTADAS A LA ACCIÓN.**

UNIDAD 1. Conceptualización de la política económica. Vertiente política y económica. Objetivos e instrumentos. Taxonomía. La economía como ciencia social y como ciencia orientada a la acción. Acuerdos y divergencias entre economistas en el ámbito teórico y en el ámbito de la política económica.

#### **PARTE II: DEMANDAS SOBRE LA ECONOMÍA Y LOS ECONOMISTAS Y UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA ÉTICO PARA PENSAR LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA**

UNIDAD 2. Preeminencia de la economía ortodoxa: implicancias en la formación académica, en los análisis económicos y en la formulación de políticas económicas. Demandas vigentes en favor de la comprensión del mundo real: pluralismo teórico, metodológico y disciplinar en la formación de los economistas.

UNIDAD 3. Necesidad de recuperar la ética en la economía. Punto de partida ético frente al malestar social creciente: el bienestar humano como fin y el crecimiento económico como medio. Discusiones actuales sobre desarrollo. Cuestionamientos y limitaciones del PBI como indicador tradicional para evaluar el “éxito económico” de un país.

#### **PARTE III: LA EMERGENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL EN PERSPECTIVA HISTÓRICA**

UNIDAD 4. El neoliberalismo y la globalización en perspectiva histórica. Del auge del intervencionismo estatal al ascenso y auge neoliberal. Origen de las ideas neoliberales. La construcción del consenso neoliberal. Los impactos de la globalización neoliberal. El deterioro social. Consenso de Washington y discusión de alternativas desde América Latina: la necesidad de discutir una estrategia de desarrollo.



<sup>1</sup> Se aclara que podrá agregarse algún video/s o documento/s adicionales a los aquí planteados en virtud de la actualidad y relevancia del tema, en tal caso la incorporación será debidamente comunicada a los estudiantes.

#### **PARTE IV: EVALUACIÓN CRITICA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS ARGENTINAS FRENTE A LA EMERGENCIA NEOLIBERAL. LOS DESAFÍOS.**

UNIDAD 5. Emergencia del modelo neoliberal en la Argentina en perspectiva histórica: el modelo agroexportador y el modelo de industrialización por sustitución de importaciones como antecedentes. El inicio del modelo neoliberal en ausencia de democracia. La política económica rentístico-financiera de la dictadura (1976-1983) y su impacto económico-social. El interregno de la política económica durante la restauración democrática del gobierno de Alfonsín y el trauma de la hiperinflación (1983-1989).

UNIDAD 6. Profundización neoliberal en democracia: lineamientos de la política económica durante el menemismo y el fracaso de la convertibilidad (1989-1999). Desempleo masivo y aumento de la pobreza. El gobierno de la alianza y la crisis del modelo neoliberal 2001 - 2002 (1999-2002). ¿Alternativa al modelo neoliberal? Reflexiones preliminares sobre la política económica durante los gobiernos kirchneristas: recuperación económica y mejoras sociales insuficientes y una persistencia de los problemas estructurales. Los desafíos por delante.

#### **3. Bibliografía (básica y complementaria).**

#### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA POR UNIDADES TEMÁTICAS<sup>2</sup>**

##### **Material para presentación**

CHOMSKY, N (2015). Video: “El objetivo de la educación”. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=W9aalxJGy> YEstatuto Universidad Nacional de Mar del Plata (selección)

##### **Bibliografía Unidad 1**

JORDÁN GALDUF, Josep Ma. (1995): Política Económica: Fundamentos, objetivos e instrumentos Ed. Tirant lo Blanch. Cap. 1 hasta 1er. párrafo página 41.

<sup>2</sup> Podrá agregarse u omitirse bibliografía en función de su relevancia. En todos los casos será debidamente informado a los estudiantes.



CUADRADO ROURA y otros (1995): Introducción a la política económica. Editorial Mc Graw Hill. Cap. 1: Economía y política económica. Cap. 3: Objetivos, instrumentos y políticas. Un marco conceptual básico.

## Bibliografía Unidad 2

CHANG, H.J (2015). Economía para el 99% de la población Ed. Debate. Capítulo 4. Que cien flores florezcan.

STREETEN, P. (2007). ¿Qué está mal en la economía contemporánea? En Revista de economía institucional, 9 (16), 35-62. Disponible en:  
<http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-855a-31f3.pdf>

MISAS ARANGO, G. (2004). El campo de la economía y la formación de los economistas. En: Cuadernos de Economía, V. XXIII, Nro. 40, Bogotá (pp. 205 a 229). Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/9120/9768>

ISIPE (2014). Llamamiento internacional de estudiantes de economía a favor de una enseñanza pluralista. Revista de Economía Institucional, vol. 16, n.º 30, primer semestre/2014, pp. 339-341. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v16n30/v16n30a16.pdf>

Material audiovisual: MAX-NEEF, M. (S/F). Video: “La economía desenmascarada”. En línea:  
[https://www.youtube.com/watch?v=66n9v9uK\\_PA](https://www.youtube.com/watch?v=66n9v9uK_PA)

## Bibliografía Unidad 3

STIGLITZ, J. E. (2003). Ética, asesoría económica y política económica. En Revista Venezolana de Gerencia, 8 (21), 129-158. Disponible en:  
[www.econ.uba.ar/www/ProgramaNUD/STIGLITZ%20Spanish.doc](http://www.econ.uba.ar/www/ProgramaNUD/STIGLITZ%20Spanish.doc)

ANNETT, A. (2018). Recuperar la ética en la economía. La economía moderna debe volver a sus orígenes. Revista Finanzas y Desarrollo. Marzo de 2018.

Material audiovisual. Documental “INSIDE JOB” [Oscar 2010 a la Mejor película documental]. Disponible en [sitio oficial]:  
<http://www.sonyclassics.com/insidejob/>

PNUD (1996). Informe sobre desarrollo humano 1996. Cap. 2: El crecimiento como un medio para lograr el desarrollo humano. Pág. 48 a 74. CHANG, H.J (2015). Economía para el 99% de la población Ed. Debate. Capítulo 7. Cómo florece su jardín. El mundo de la producción.

UNCETA SATRÚSTEGUI, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinaria sobre el debate y sus implicaciones. En Carta Latinoamericana. Contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina. CLAES, (7) 1 -34. Disponible en:  
<http://www.cartalatinoamericana.com/numeros/CartaLatinoAmericana07Unceta09.pdf>

MALDOERY, O. (2015). Modos diferentes de pensar el desarrollo de América Latina. Revista del CLAD



STIGLITZ, J.; SEN, A. y FITOUSSI, J.P. (2006). Informe de la commission sobre la medición del desarrollo económico y el progreso social. Síntesis y recomendaciones.

COYLE, D. (2017). Replantearse el PIB. En: Revista Finanzas y desarrollo.

Material audiovisual PNUD (2010). Videos: Debates actuales sobre el desarrollo humano. Selección de material de la Escuela Virtual para América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Material audiovisual Charla TED Kate Raworth: Una economía saludable debería ser diseñada para prosperar, no para crecer. En línea:  
[https://www.ted.com/talks/kate\\_raworth\\_a\\_healthy\\_economy\\_should\\_be\\_designed\\_to\\_thrive\\_not\\_grow/transcript?language=es](https://www.ted.com/talks/kate_raworth_a_healthy_economy_should_be_designed_to_thrive_not_grow/transcript?language=es)

## Bibliografía Unidad 4

ANDERSON, P. (2003). Capítulo I. Neoliberalismo: un balance provisorio. En: E. Sader y P. Gentili (comps.), La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social, 2<sup>a</sup> ed., CLACSO, Buenos Aires, Argentina, (pp 11-18). Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>

HARVEY, D. (2007). I. La libertad no es más que una palabra (pp. 11-45); II. La construcción del consentimiento (47-72). En: Breve historia del neoliberalismo (Vol. 49). Ediciones Akal.

SUNKEL, O. (2007). En busca del desarrollo perdido. En: G. Vidal y A. Guillén R. (comps.) Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. (pp.469-488). CLACSO. Disponible en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/27Sunkel.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/27Sunkel.pdf)

VIDAL, G. (2010). América Latina: Del Consenso de Washington a la construcción de alternativas para el desarrollo y la democracia. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina (pp. 61-78). Fondo de Cultura Económica.

GUILLÉN ROMO, H. (2010): Políticas y estrategias de desarrollo en América Latina y los países del sudeste asiático. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina (pp.145-170). Fondo de Cultura Económica.

RAPOPORT, M. (2020). Parece cuento que la Argentina aun existe. La crisis del neoliberalismo en el espejo del mundo y de la historia. Ed.Octubre. Selección de material.

## Bibliografía Unidad 5 y 6

ABRAMOVICH A. L. y VAZQUEZ, G. (2012). Introducción a los modelos de desarrollo en la Argentina. En: Luzzi, M. (coord.) Problemas socioeconómicos de la Argentina contemporánea, 1976-2010 (pp. 33-63). Colección Textos Básicos. UNGS.

RAPOPORT, M. (2010). Las políticas económicas en la Argentina. Una breve historia. Grupo editorial planeta (Capítulos 6 a 10. Págs. 286-503). ARONSKIND, R. (2007). Riesgo país. La jerga financiera como mecanismo de poder. Editorial Capital Intelectual, Argentina.



CENDA (2010). Cap. 1: La macroeconomía después de la convertibilidad (pp. 15-88). En: Anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010. Ed. Cara o ceca, Argentina.

SCHTEINGART D. y COATZ, D. ¿Qué modelo de desarrollo para la Argentina?

ESPAÑOL, P. y HERRERA, G. (2011). “La (re) construcción de un proyecto nacional para el desarrollo. algunas notas para alentar la discusión. Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 3, Nº 19, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2011, pp. 67-93.

FERRER, A. (2011). “Los problemas fundacionales y la densidad nacional”, Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 3, Nº 19, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2011, pp. 7-24.

KULFAS, M. (2016). *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina. 2003-2015*. Buenos Aires: Siglo XXI FERRER, A. (2016). El regreso del neoliberalismo. *Le Monde Diplomatique*, págs.4-7

RAPOPORT, M. (2020). Parece cuento que la Argentina aun existe. La crisis del neoliberalismo en el espejo del mundo y de la historia. Ed.Octubre. Selección de material.

#### 4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las actividades de aprendizaje son el **conjunto de tareas que deben realizar los estudiantes que cursan Política Económica II para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en este Plan de Trabajo**. En la modalidad virtual se propondrán semanalmente diferentes actividades y consignas de trabajo a ser resueltas por parte de los y las estudiantes en tiempo y forma de manera individual y/o grupal según indicaciones establecidas por los/as docentes.

#### 5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Las clases de los días miércoles serán presenciales y la de los jueves virtuales. Es decir, que el 50% del dictado de clases será presencial.

Nº semana	Actividades	
1	Presentación general. Cuestionario y actividad preliminar	Publicación en campus
1	Unidad 1 y propuesta de trabajo	30-mar
2 y 3	Unidad 2 y propuesta de trabajo	31-mar
4	Unidad 3 (introducción) y propuesta de trabajo	6 y 7 de abril, 13 y 14 de abril
5 y 6	Unidad 3 (continuación) y propuesta de trabajo	20 y 21 de abril
6 y 7	Especificidades sobre el primer parcial <b>1er. Parcial</b>	27 y 28 de abril y 4 de mayo
7	Tópicos sobre estructuralismo y economía feminista	5-may
		<b>11-may (VIRTUAL)</b>
		12-may



8	Cierre temas previos. Unidad 4 y propuesta de trabajo	18 y 19 mayo
9	<b>Recuperatorio 1er. Parcial</b>	<b>26-may (VIRTUAL)</b>
10	Unidad 4 y propuesta de trabajo	1 y 2 - jun
11	Tópicos sobre economía e historia. Unidad 5 y 6 y propuesta de trabajo	8 y 9-jun
12	Unidad 5 y 6 y propuesta de trabajo (especificidades sobre el segundo parcial)	15- jun
12	<b>2do. Parcial</b>	<b>16-jun (VIRTUAL)</b>
13	consultas	22 y 23-jun
14	<b>Recuperatorio 1er. Parcial</b>	<b>29-jun (VIRTUAL)</b>

*Fecha de entregas de notas y exámenes*

*1er. Parcial*

*18-may*

*1er. Recuperatorio*

*5-jun*

*2do. Parcial*

*26-jun*

*2do. Recuperatorio*

*9-jul*

- Aclaración: las clases comenzaron al momento que se consiguió el profesor suplente, por ende, la cantidad de semanas es menor a lo habitual.

## 6. Procesos de intervención pedagógica.

Los procesos de intervención pedagógica tienen que ver con el desarrollo **de los modos de acción docente dirigidos a facilitar el proceso de aprendizaje**. Dada la modalidad virtual se prevé para cada semana que el docente además de encuadrar la unidad temática deje planteada una propuesta de trabajo a ser resuelta por los estudiantes de manera individual y/o grupal. Se aclara también que habrá una propuesta de actividad y un cuestionario preliminares al inicio de la cursada. En todos los casos las entregas de estas actividades y consignas deberán realizarse en tiempo y forma según lo indique el/la docente a fin de sostener la promoción. También en todos los casos las consignas y actividades realizadas por los y las estudiantes serán considerados como parte de la evaluación parcial. Las clases de los días miércoles serán presenciales y la de los jueves virtuales.

Modalidades	Miércoles (presencial)	Jueves (virtual)
<b>1. Debate conducido</b>	X	X
<b>2. Ejercicios prácticos</b>	X	
<b>3. Análisis de casos</b>	X	
<b>4. Clase magistral</b>		X
<b>6. Trabajo integrador</b>		
<b>11. Tutorías</b>	X	X

## 7. Evaluación<sup>3</sup>

Se tomarán dos evaluaciones parciales escritas aclarándose que las consignas y actividades realizadas durante la cursada y entregadas en tiempo y forma también formarán parte de la evaluación. Las evaluaciones parciales tendrán temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total. Cada uno de los exámenes llevará una única nota y tendrá además un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.

Evaluación habilitante. El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el estudiante que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica. Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada, y abarcará los temas que integran el parcial desaprobado.

Examen final de cursado. Estarán habilitados para rendir el examen final de cursado, los estudiantes que: habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar. Aprueben el examen habilitante. El examen final de cursado consistirá en un examen oral y/o escrito en el que se evaluará el contenido total del programa. Se aclara que previo a esto, el o la estudiante que rinda deberá presentar por escrito la totalidad de consignas y actividades propuestas durante el cursado.

Régimen de promoción. Promocionará el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales (incluidas actividades y consignas de resolución previa en tiempo y forma) logrando una nota promedio de seis (6) o más. Dicha calificación será la resultante de una evaluación integral queharemos los/as Docentes de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje involucrado hasta este momento.

Tal como se indicó previamente esto supone también haber realizado las entregas en tiempo y forma de las actividades y consignas planteadas durante la cursada. En relación a esto último aclaramos que optamos por este procedimiento en virtud del éxito que supuso su implementación durante el ciclo lectivo 2020 (promocionó el 100% de los estudiantes) al permitir a la totalidad de los y las estudiantes llegar al examen parcial habiendo ejercitado/trabajado semanalmente el material de estudio.

<sup>3</sup> La evaluación sigue los lineamientos establecidos en el Régimen Académico, a través de la OCA 1560/11 y sus modificatorias.



Dado que esta asignatura se encuentra en el ciclo profesional de las carreras donde los estudiantes están próximos a recibirse no es objetivo de esta cátedra promover un aprendizaje crítico y memorístico del material propuesto, lo que no invalida que en las fechas de las evaluaciones se hagan preguntas de control de lectura. Aspiramos en lo fundamental a estimular las producciones propias y un aprendizaje reflexivo, respetuoso de otras perspectivas, relacional y abierto lo cual indefectiblemente involucra tiempo. *Nuestra experiencia en esta modalidad de enseñanza-aprendizaje nos lleva a advertir que el tiempo y esfuerzo que cada estudiante dedique a la lectura del material y a la resolución de las actividades propuestas es directamente proporcional a la calidad de lo producido* y por tanto a la evaluación recibida. Adelantamos que no habrá una única respuesta a la hora de resolver las distintas propuestas y que por esto mismo cada estudiante será evaluado de manera personalizada en su trabajo sobre la base de considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Comprensión y resolución de las consignas propuestas
- ✓ Manejo y apropiación de la bibliografía y/o del material propuesto.
- ✓ Capacidad de reflexión, de integración y de síntesis.
- ✓ Claridad expositiva y originalidad.
- ✓ Aspectos formales en las presentaciones (portada, ortografía, márgenes justificados, etc.).
- ✓ Cumplimiento de normas sobre citas y referencias bibliográficas en presentaciones escritas de acuerdo a archivo publicado.

*La lectura de las Encuesta preliminar que les dejamos nos confirma que año a año recibimos estudiantes diferentes, con diferentes experiencias, diferentes recorridos formativos y diferentes construcciones conceptuales y valorativas en torno a la economía y al análisis económico, por eso la propuesta pedagógica que hacemos apunta a no perder de vista las particularidades de aprendizaje de cada estudiante y con esto promover el desarrollo de su propio potencial.*

## 8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

(anual inherentes a la docencia).

**Profesor Adjunto a cargo Mg. Natacha Gentile:**

De Licencia por Art.59

**Profesor Adjunto a término Dr. Nicolás Dvoskin**

Cumple funciones de Profesor suplente mientras dure la Licencia de la Mg. Gentile.

**Lic. Tamara Carboni:**

Becaria de Investigación A (UNMdP). Afectada a Política Económica II (1er cuatrimestre) y Administración del Estado y Políticas Públicas (2do cuatrimestre)

Est. Nicolás Zoppi

Adscripto en Macroeconomía I y Política Económica II.

## 9. Justificación

El buen diseño e implementación de las políticas económicas requiere de buenos economistas sólidamente formados, no sólo en el manejo de herramientas analíticas, sino también en la comprensión de las realidades económicas, sociales e institucionales de sus países. La formación de este economista, analítico, observador e inquisitivo, no termina en la universidad, pero usualmente es aquí donde empieza.

*Extraído de Eduardo Lora y Hugo Ñopo(2009).La Formación de los Economistas en América Latina.  
En Revista de Análisis Económico, Vol. 24, Nº 2. Pág. 66.*

El término política económica hace referencia al mismo tiempo tanto a un campo de estudio al interior de la ciencia económica, una subdisciplina, como a la intervención que realiza un gobierno o autoridad pública en la actividad económica, esto es, su praxis. Esta praxis que en teoría persigue diferentes objetivos y



dispone de diferentes instrumentos resultó dominada a partir de la década del 70 y por diversas circunstancias por el surgimiento y predominio del ideario y la praxis neoliberal y la supremacía del mercado una vez que el auge del intervencionismo estatal de inspiración keynesiana llegó a su fin. La praxis neoliberal, ha sido presentada como *única alternativa* a ser aplicada por los gobiernos en materia económica a pesar que la evidencia empírica demuestra magros resultados a la hora de dinamizar las economías y un severo y preocupante deterioro social reflejado, entre otras cosas, en aumentos crecientes de la desigualdad y la pobreza que han derivado en situaciones conflictivas de violencia y malestar social también crecientes y fuertes cuestionamientos a la democracia como forma de gobierno.

Frente a esta modalidad asumida por las intervenciones públicas en materia económica, sustentadas a la vez en el paradigma económico dominante que ha condicionado a través de su estrechez analítica lo que se ve, cómo se ve y para qué se lo ve, emerge una controversia entre analistas, intelectuales y políticos que se expresa en una polarización del debate. Por un lado se encuentran quienes insisten en la aplicación del ideario neoliberal a pesar de sus cuestionados resultados dado que avizoran un futuro mejor, y por otro lado se encuentran quienes se expresan de manera crítica frente al neoliberalismo y advierten que de persistir su hegemonía habrá un empeoramiento de la situación económica, social y política de los países. Asimismo para el caso particular de América Latina se reconoce la emergencia de ciertas voces que avizoran la necesidad de construir una estrategia de desarrollo nacional, donde el Estado -sin perder complementariedad con los mecanismos del mercado- asuma la responsabilidad de contribuir a su planificación, no solo frente a la ofensiva neoliberal sino en lo fundamental para superar rasgos estructurales y propios de las economías latinoamericanas que les impiden avanzar en una senda de desarrollo y bienestar colectivo y de consolidación de la democracia. Dado este encuadre general a continuación planteamos el objetivo general de este curso, los objetivos particulares y la finalidad que perseguimos.